

ACTA 0013-2021

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 23 de abril de 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, mediante plataforma ZOOM, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lcda. Narciza Rosero; Lic. Julis Arce; Sr. Cosmito Julio; Sr. Diego Reyes y Srta. Betty Bolaños Concejales. Se cuenta con la presencia de los señores Ing. Pablo Molina y Abg. Fabián Haro funcionarios de la municipalidad. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas como Secretaria General.

El señor alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales; El señor Alcalde pone en conocimiento del Concejo Municipal el oficio Nro. PN-OF-004-2021 de fecha 21 de abril suscrito por la señora Concejala Dra. Pilar Noriega, solicita que por secretaria se da lectura al documento, que en lo principal dice: Se digne autorizar la convocatoria a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día viernes 23 de abril a partir de las 09h00 a mi suplente por no poder estar presente, una vez dado lectura. El señor Alcalde solicita se de lectura a la Convocatoria.

Orden del día

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del ACTA 0012-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha viernes 09 de abril del 2021.
3. Conocimiento del proyecto denominado: “DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO (TOMMY ATKINS) EN LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR”
4. Conocimiento del proyecto de Ordenanza denominada: “ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y MANEJO RESPONSABLE DE AREAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO URBANO EN EL CANTÓN BOLÍVAR”.
5. Aprobación de los proyectos de cooperación denominados:
 - a) “ESPACIOS ACTIVOS” para adultos mayores, en convenio con el MIES.
 - b) “DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL”, en convenio con el MIES.
6. Autorización para la creación y aprobación del proyecto denominado: “VISITAS DOMICILIARIAS” en convenio con el MIES.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

El señor **Alcalde** pone en consideración el orden del día. El Señor **Concejal** Cosmito Julio solicita que el quinto punto del orden del día sea Conocimiento y Aprobación de los proyectos cooperación.

Por lo expuesto se agrega:

5. Conocimiento y Aprobación de los proyectos de cooperación denominados:
- “ESPACIOS ACTIVOS” para adultos mayores, en convenio con el MIES.
 - “DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL”, en convenio con el MIES.

Con esa consideración el orden del día es aprobado.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de:

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejal	x	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	x	
Sr. Diego Reyes	Concejal	x	
Sr. Cosmito Julio	Concejal	x	
Srta. Betty Bolaños	Concejala	x	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	x	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del ACTA 0012-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha viernes 09 de abril del 2021. El Señor **Concejal** Cosmito Julio indica que había solicitado que los informes presentados por el Administrador de mercados pasen a la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y que dentro del informe presentado por el señor Gerente de EPMAPA-B, indicó que en la Parroquia de San Vicente se había realizado dos cambios de tubería del alcantarillado, lo que siempre se reclama tanto como Concejo y usuarios sobre todo los frentistas, cuando se hacen los taponamientos de las excavaciones no quedan adecuadamente, provocando hundimientos, lo que está sucediendo al frente de la escuela, que está dando una mala imagen. Señor Alcalde pedirle al señor Gerente de EPMAPA-B, cuando se realice este tipo de trabajos se los haga adecuadamente, para no ocasionar malestar en el ciudadano, ni contra la administración. El señor **Alcalde** solicita a secretaria entregue el informe de la unidad de mercados a la comisión y pone en consideración el acta. La cual es aprobada con las observaciones efectuadas. Salva su voto el señor Concejal Diego Reyes por no haber estado presente en anterior sesión de Concejo Municipal.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del proyecto denominado: “DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO (TOMMY ATKINS) EN LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR”.

Intervenciones.- El Señor **Alcalde** manifiesta: Señores Concejales este proyecto ya fue aprobado anteriormente como Concejo, ahora lo presentan nuevamente con otro monto, considero que este proyecto debe pasar a la Comisión de Desarrollo Económico,

Productivo y Turismo, para que realicen un análisis y presenten su informe al pleno del Concejo Municipal, pongo en consideración señores Concejales. La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y expresa: Señor Alcalde, compañeros, en verdad nosotros ya habíamos aprobado este proyecto, analizándolo los valores no coinciden dentro del cuadro de aportaciones, me parece oportuno que se pase a la comisión para analizarlo y es importante solicitar se realice un levantamiento de la información y se valide el listado de los beneficiarios. Toma la palabra el señor **Concejal Cosmito Julio** manifiesta: Revisándole el proyecto existen algunas inconsistencias en cuanto a las fuentes de financiamiento, al número de habitantes, en cuanto al aporte que hace el MAG de 11.400.00 no sé si sea valorado ese aporte, otro punto que debemos tomar en cuenta quienes tienen la competencia de productividad son el Gobierno Provincial y Parroquial sin embargo los mayores aportantes somos el Gad. Municipal que no tenemos la competencia, debemos tomar en cuenta que los recursos vienen de acuerdo a las competencias de cada GAD. Totalmente de acuerdo que pase a la comisión para ser analizado y poner nosotros las sugerencias. El señor **Concejal Julis Arce** expresa: Señor Alcalde, compañeros concejales este proyecto es muy importante considerando que el Cantón Bolívar es eminentemente agrícola, mal haríamos en oponernos, como administración debemos apoyar con los recursos económicos que estén al alcance de la municipalidad, si hablamos de apoyar a la reactivación económica, lo que si me gustaría señor Alcalde es que se realice una socialización del proyecto con los 210 beneficiarios conjuntamente con la Junta Parroquial, he conversado con algunas personas que están en la lista y me han manifestado que no tiene conocimiento, también que se tome en cuenta que se está pidiendo el proyecto como parroquia y dentro de las comunidades que están constando dentro del proyecto ya no pertenecen a la parroquia, entonces se consideré que sea un proyecto de apoyo a la zona o sector, del listado que se tome en cuenta que estén los datos completos de las personas. Toma la palabra el señor **Concejal Cosmito Julio**: Señor Alcalde, compañeros estos proyectos deben ser socializados y motivados sobre todo si se trata de la economía de las familias, siempre la piedra en el zapato para los agricultores es la comercialización, debe haber un fundamento de la parte comercial de la cual no hablan mucho, está el listado pero no vemos cuantas platas tiene cada socio que es importante. De lo que se tratan estos proyectos productivos es generar un impacto en la economía familiar, por su intermedio señor Alcalde realizar una reunión con la Junta Parroquial, para que nos expliquen que los llevo a realizar este proyecto y como lo tienen previsto, si tienen el volumen de producción y donde la ubicarán, este tipo de proyectos productivos tienen que ser planificados en su implementación y producción. La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y expresa: Como administración siempre ha existido la predisposición de apoyar a nuestros agricultores, pero es muy importante que las personas involucradas en este proyecto lo asuman con mucha responsabilidad y de acuerdo a sus competencias, lanzo como moción que el proyecto pase a la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Turismo. Apoya la moción la Srta. Betty Bolaños.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X	

Sr. Diego Reyes	Concejala	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Srta. Betty Bolaños	Concejala	X	
Sra. Cosmito Julio	Concejala	X Con las observaciones realizadas	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	
TOTAL VOTOS		6	

En forma unánime el Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 0013-2021.- ENCARGAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURISMO EL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO (TOMMY ATKINS) EN LA PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR”, PARA SU ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE INFORME AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

CUARTO PUNTO.- Conocimiento del proyecto de Ordenanza denominada: “ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y MANEJO RESPONSABLE DE AREAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO URBANO EN EL CANTÓN BOLÍVAR”.

Intervenciones.- La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y manifiesta: Señor Alcalde solicito se de lectura al oficio ingresado, espero que este proyecto de ordenanza se lo tome en cuenta para mejorar los espacios verdes de nuestros Cantón. Por secretaria se da lectura al oficio N° 033 CMCB-2021 de fecha, Bolívar 14 de abril del 2021 suscrito por la señora Concejala Narciza Rosero. El señor **Alcalde** manifiesta: Compañeros la señora Concejala Narciza Rosero ha entregado el proyecto de ordenanza está en conocimiento de ustedes, sugiero pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización, para que nos presenten el informe y proceder aprobar en primer debate en próxima sesión. El señor **Concejala** Julis Arce expresa: Señor Alcalde la comisión nos reuniremos y procederemos analizar la ordenanza y presentaremos el informe correspondiente.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación de los proyectos de cooperación denominados:

- “ESPACIOS ACTIVOS” para adultos mayores, en convenio con el MIES.
- “DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL”, en convenio con el MIES.

Literal a) Intervenciones.- Realiza la exposición del proyecto de cooperación “ESPACIOS ACTIVOS” el Ing. Pablo Molina Coordinador de Proyectos y Cooperación. El señor **Concejala** Julis Arce toma expresa: Ing. Pablo Molina expresar mi felicitación por estos proyectos que van en beneficio de la niñez y adultos mayores.

Literal b) Intervenciones.- Realiza la exposición del proyecto de cooperación “DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, el Ing. Pablo Molina Coordinador de Proyectos y Cooperación. La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y pregunta: Ingeniero ha manifestado que en este proyecto entregará una ración alimentación, puede indicar ¿Que costo tiene o que incluye la ración alimenticia?. Ing. Pablo Molina **responde:** En cuanto a la alimentación tenemos lineamientos específicos que nos da el MIES que se basan en la norma técnica relacionada a la alimentación que se les daba a los niños cuando estaban en el centro, el valor es de USD 3,06 por niño diarios, depende los días laborables que da un promedio de 50,00 a 60,00 dólares el valor de la ración. Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio pregunta: ¿Cómo están las fechas de iniciación del proyecto?, en el proyecto está desde el 01 de abril, nosotros estamos aprobando el 23 de abril. Ing. Pablo Molina **responde:** El MIES siempre ha empezado un mes antes el funcionamiento y la vigencia del convenio, en este caso sería el mes de abril y los recursos municipales se comprometen desde la fecha de la firma del convenio. Sigue en uso de la palabra de la palabra el señor Concejal **pregunta:** Podría indicar ¿Cuáles son las actividades del Teletrabajo que realizarán las promotoras?; Ing. Pablo Molina **responde:** El MIES nos ha dado lineamientos específicos dependiendo de la semaforización, cuando estábamos en semáforo amarillo estábamos haciendo visitas domiciliarias, por el estado de excepción se pasa a teletrabajo, mediante video llamadas, Whatsaap, se envía las tareas a los niños y mediante los medios de verificación como son fotografías, videos se justifica el trabajo diario y caso contrario sería con visitas domiciliarias, adaptándose al horario y disponibilidad de tiempo que tengan los padres de familia, los que no pueden en la mañana, se lo hace en tarde y noche, los medios de verificación se los recibe hasta las nueve de la noche. La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y lanza como moción la aprobación de los proyectos “ESPACIOS ACTIVOS” y “DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL” en convenio con el MIES. Apoya la moción el señor Concejal Julis Arce.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejal		X
Sr. Diego Reyes	Concejal		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X
Srta. Betty Bolaños	Concejala		X
Sr. Cosmito Julio	Concejal		X
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X
TOTAL VOTOS			6

En forma unánime el Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 0013-2021.-**

APROBAR LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN DENOMINADOS “ESPACIOS ACTIVOS” Y “DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL” EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

SEXTO PUNTO.- Autorización para la creación y aprobación del proyecto denominado: “VISITAS DOMICILIARIAS” en convenio con el MIES.

Intervenciones.- Realiza la exposición del proyecto de cooperación “VISITAS DOMICILIARIAS” el Ing. Pablo Molina Coordinador de Proyectos y Cooperación del GAD. Municipal del cantón Bolívar. La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y expresa: Señor Alcalde, compañeros; Siempre se ha manifestado que la atención al adulto mayor debe ser prioritaria, es muy importante poder llegar a estos sectores para conocer las necesidades que tienen los adultos mayores y que bueno que el trabajo lo vaya a realizar un profesional. El señor **Concejal** Cosmito Julio toma la palabra y expresa: El personal para este proyecto es el que lo tenía el GAD Municipal o el MIES va a contratar otra persona. Ing. Pablo Molina **responde:** Este proyecto es más específico es para adultos mayores de mayor edad, que no son independientes, el MIES contrata una persona aparte de los que ya se tiene, un profesional de una área específica en terapia ocupacional, debe ser una licenciada en fisioterapia. El señor **Concejal** Julis Arce expresa: El beneficio y aporte que han hecho nuestros adultos mayores a lo largo de los años y hoy necesitan que se reconozca ese trabajo que ellos entregaron de jóvenes y como institución ser gratos con ellos, el MIES será el filtro quien determine la persona idónea para que realice este trabajo, por lo tanto con usted a la cabeza señor Alcalde, nosotros como concejales y como responsables de la actual administración hoy que ahí la posibilidad de aportar con un granito de arena para nuestros adultos mayores, lanzo como moción que se apruebe el proyecto. Apoya la moción la señora **Concejala** Narciza Rosero.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	EN CONTRA	A FAVOR
Lcdo. Julis Arce	Concejal		X
Sr. Diego Reyes	Concejal		X
Lcda. Narciza Rosero	Concejala		X
Srta. Betty Bolaños	Concejala		X
Sr. Cosmito Julio	Concejal		X
			Con las observaciones realizadas
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde		X
TOTAL VOTOS			6

En forma unánime el Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Bolívar.

RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN 003-CM-GADMCB ACTA 0013-2021.-

**AUTORIZAR LA CREACIÓN Y APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO:
“VISITAS DOMICILIARIAS” EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE
INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

SÉPTIMO PUNTO.- Asuntos Varios: La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y manifiesta: Tengo conocimiento que un compañero de la municipalidad ha sufrido un accidente si me podría indicar señor Alcalde como esta su estado de salud, que debemos asumir nosotros como institución. El señor **Alcalde** responde: En este tema el Área de Seguridad Industrial y Talento Humano se encuentran al frente, en los próximos días me remitirán el informe correspondiente. El señor **Concejal** Julis Arce expresa: El día lunes un compañero de la municipalidad trasladándose a su puesto de trabajo sufrió un grave accidente, tiene fractura de cráneo y en el cuerpo, está internado en el IESS en Ibarra, de a poco algo se ha recuperado; nosotros debemos ser solidarios con el compañero, nadie estamos libres de sufrir cualquier percance, muy de acuerdo con la intervención de la compañera, totalmente de acuerdo de realizar un aporte para nuestro compañero. El señor **Concejal** Cosmito Julio toma la palabra y expresa: Sobre la situación del compañero Meneses, siempre hemos solidarios como cuerpo colegiado, mucho más tratándose de un compañero de trabajo, esto requiere de recursos económicos, entonces deberíamos ver cómo podemos ayudarlo, compañeros no puede ser la excepción como siempre hemos estado en estos gestos de solidaridad hoy lo debemos hacer con nuestro compañero Meneses. La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y expresa: Señor Alcalde, nos hemos caracterizado por la solidaridad, muy de acuerdo como cuerpo colegiado hacer un aporte personal para el compañero. Tengo una pregunta sobre el aporte personal para el alcantarillado de Tumbatú, si la compañera Andreina ya hizo el acercamiento con los compañeros de la Junta, si se mantiene el aporte de los USD 100,00. Señor Alcalde otra inquietud que resoluciones se ha tomado en cuanto al personal, porque es importante precautelar la integridad de nuestros trabajadores. El señor **Alcalde** indica: la compañera Andreina ya hizo el acercamiento con la Junta Parroquial ya nos ha de informar que han dicho. En lo referente a la situación que estamos atravesando nuevamente ya le dispuse al Jefe de Talento Humano realice la reunión con los Directores y Jefes de la Municipalidad, para acoger la resolución del COE Nacional y coordinar con las personas que deseen acogerse a teletrabajo y como COE Cantonal he dispuesto acogernos a las Resoluciones que son mandatarias y al decreto ejecutivo. El señor **Concejal** Cosmito Julio toma la palabra y expresa: Señor Alcalde debe tener conocimiento que la obra de Caldera ya culminó, se le ve bien solamente que la pared de atrás desencaja totalmente, como sugerencia si se podría hacer algún reajuste, con los compañeros de la municipalidad, para enlucir la pared y que el señor Marcelo Paspuel pueda hacer un mural. El señor Alcalde indica que el señor Concejal Julis Arce tiene la misma iniciativa y pide realice una explicación sobre la propuesta. El señor **Concejal** Julis Arce expresa: Tengo la idea y he conversado con algunos moradores, hacer algo dinámico, invitar algunos niños para realizar un pequeño concurso de dibujo y dar un incentivo y coordinar con la compañera Narciza Rosero presidenta de la Comisión de Cultura, poner un jurado calificador y el dibujo que gane, se lo plasme en la pared donde manifiesta el compañero, para que también se una como integrante de la Comisión de Cultura. La señora **Concejala** Narciza Rosero toma la palabra y pregunta: Señor Alcalde esta

semana recibí una llamada telefónica de la Parroquia de San Vicente y me dan a conocer que el departamento de ambiente, no se quien más estuvo al frente realizaron a socializar de las campañas de esterilización, señor Alcalde ¿Usted tiene conocimiento de este proyecto que se quiere implementar en San Vicente?. El señor **Alcalde** indica: Señores Concejales en el presupuesto participativo se había quedado de hacer las campañas de esterilización, pero los compañeros de ambiente en ningún momento, me han comunicado si van a salir a la socialización, previo mi autorización tendrían ellos que hacer esta socialización. **La señora Concejala** Narciza Rosero manifiesta: Muy de acuerdo Señor Alcalde que usted como la máxima autoridad tenga conocimiento y determine a cada quien lo que le corresponde hacer. El señor **Alcalde** indica: Los compañeros de Ambiente tienen que presentarme un cronograma o una solicitud donde vamos hacer la próxima esterilización indicando fechas, no me han comunicado nada, por lo tanto tomare los correctivos necesarios. El señor **Concejal** Julis Arce expresa: Señor Alcalde usted es la primera autoridad en nuestro cantón y en la municipalidad y como tal se merece todo el respeto, nadie de estar por encima de una autoridad y disponiendo de lo que no les pertenece sin su autorización no pueden hacer nada, ni siquiera nosotros como Concejales usted ha visto, cuando he visitado alguna comunidad siempre le he llevado la iniciativa a usted, dejo como antecedente que todos nosotros nos merecemos respeto. El señor Alcalde indica que se encuentra en la sesión el Dr. Fabián Haro Jefe de Talento Humano, solicita considerar las observaciones de los señores Concejales, para eso estamos como autoridades, los funcionarios no pueden tomar decisiones por si solos, hay que hacer un llamado de atención drásticamente, este tipo de decisiones se deben realizar administrativamente. El señor **Concejal** Cosmito Julio toma la palabra y expresa: Señor Alcalde una aclaración yo estuve presente en esa reunión por invitación del Presidente de la Junta Parroquial, el tema que se trato fue lo del agua potable sobre el tema del Garrapatal y ahí lo que hicieron es poner en conocimiento que había un convenio de esterilización con una clínica de Quito, que ya se lo había realizado en Bolívar y que dentro del presupuesto participativo en la Parroquia de San Vicente se había pedido eso, ellos lo que hacían es poner en conocimiento que dentro del Plan Operativo Anual dentro de la planificación de medio ambiente y que podían planificar con la Junta Parroquial, para llevar a efecto esta campaña. El Señor **Alcalde** manifiesta: En ese sentido soy yo la persona que debo informar y coordinar con el señor Presidente de la Junta Parroquial, no he enviado a los funcionarios de medio ambiente, tenemos que ver administrativamente si tenemos los recursos económicos, para desarrollar las actividades que tenemos programado. El señor **Concejal** Julis Arce expresa: El único encargado de las actividades administrativas es un Alcalde de cualquier Municipio y eso el compañero Cosme debe saberlo muy bien, que raro que también haya estado ahí y si yo hubiese estado en esa reunión hubiese dicho esto no nos compete compañeros, eso le compete directamente al señor Alcalde, usted debió haber estado en esa socialización, que raro que el compañero haya estado en esa reunión sin su autorización. El señor **Concejal** Cosmito Julio toma la palabra y manifiesta: Yo soy autoridad no necesito autorización del Alcalde para estar en una reunión, yo fui invitado por el Presidente de la Junta Parroquial, la dirección de ambiente no me ha invitado, solo les estoy comentando los puntos que se trataron.

NOVENO PUNTO. - **Clausura:** Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales clausura la sesión ordinaria de Concejo

Municipal siendo las once horas con treinta y seis minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE GADMC-B



Abg. Ibeth Andreina Armas
SECRETARIA GENERAL

